



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Malambo

Estado No. 072 De Lunes, 3 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900320190040500	Ejecutivo	Ernestina Maria Gil Ortega	Elkin David Lorduy Miranda, Belnoris Villar Hernandez	31/07/2020	Auto Decide - Se Fija Fecha Para La Suscripción De Escritura En La Notaria 3 Del Circulo Notarial De Barranquilla.
08433408900320200014600	Tutela	Maria Magdalena Gomez Alturo	Secretaria De Hacienda De La Alcaldia	31/07/2020	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Auto Admite
08433408900320180040800	Verbal	Inverfaro Ltda	Roberth Cantillo Barriosnuevos, Marlenis Perez Cardenas	31/07/2020	Auto Decide - Cita Acreedor Hipotecario

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 3 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA PATRICIA GOMEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

59d5b4b7-7622-445c-b98a-85d499c31aa9